



TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA PREMIOS “TU IPHONE AHORA ES TU TARJETA”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña “TU IPHONE AHORA ES TU TARJETA”

1. OBJETIVO

Este documento regula la Campaña en virtud de la cual el Banco entregará premios en Cashback semanalmente a los primeros **CLIENTES PARTICIPANTES**, por tipo de tarjeta, que registren sus Tarjetas en la billetera APPLE PAY, y cumplan con sus metas de facturación y transaccionales comprando mediante ésta billetera.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La Campaña tendrá vigencia desde el diecisiete (17) de diciembre de 2024 hasta el diecisiete (17) de Enero de 2025 o hasta agotar la bolsa presupuestal dispuesta para la presente campaña.

3. CLIENTES PARTICIPANTES

Para efectos de la presente Campaña, se entenderán como “CLIENTES PARTICIPANTES” las personas naturales, mayores de edad, titulares de una Tarjeta de Crédito o Débito VISA BBVA o Tarjeta de Crédito MasterCard BBVA (“Tarjetas Participantes” o “Tarjetas”) que hayan recibido una comunicación del Banco donde se les invite a participar de la presente Campaña, informándoles la Tarjeta con la cual pueden participar, así como su meta de transacciones y facturación.

LOS CLIENTES PARTICIPANTES deberán cumplir con la totalidad de condiciones y requisitos establecidos en éste documento para ser ganadores del premio indicado en la cláusula “Premios y Ganadores” del presente documento.

4. COMUNICACIÓN DE INVITACIÓN

El Banco remitirá una comunicación a los Clientes invitándolos a participar en la presente Campaña, donde les informará:

1. La Tarjeta con la que participarán en la campaña, de conformidad con lo establecido en la cláusula Sexta del presente documento.
2. La meta de facturación y de transacciones que deberán cumplir con su Tarjeta mediante la billetera APPLE PAY



PARÁGRAFO: El Banco remitirá semanalmente ésta comunicación, actualizando la meta de facturación y de transacciones que deberá cumplir el cliente para cada semana de la vigencia de la campaña.

5. CONDICIONES PARA GANAR

Ganarán los primeros CLIENTES PARTICIPANTES que cumplan sus metas de transacciones con las Tarjetas indicadas por el Banco, de conformidad con la categoría de las Tarjetas, en cualquier establecimiento de comercio utilizando como forma de pago la Billetera Apple Pay durante la vigencia de la campaña, según la categoría de la Tarjeta con la que participan.

La campaña cuenta con las siguientes consideraciones respecto a las transacciones de compra:

- Se tendrán en cuenta todas las compras realizadas con la TARJETA PARTICIPANTE utilizando la Billetera Apple Pay durante la vigencia informada en la comunicación que en ningún caso superará una semana.
- Si hay transacciones rechazadas por tratarse de casos de fraude, no se tendrán en cuenta como cumplimiento del reto de la campaña.
- El monto de las compras realizadas debe ser mínimo de \$10.000 pesos, para ser contabilizadas en las transacciones para la campaña.

6. PREMIOS Y GANADORES

6.1 Los premios se entregarán de conformidad con la categoría de la Tarjeta con la que participa cada Cliente:

A) Clientes que participan con tarjeta de crédito y débito Clásica Visa y MasterCard: Se devolverán hasta cincuenta y ocho mil pesos (\$58.000 COP) en el total de la campaña a los primeros 100 Participantes que cumplan con la meta de transacciones informado en la comunicación de cada semana, utilizando la Tarjeta participante a través de Apple Pay. Sólo se realizará una única devolución por cliente, por semana. La cantidad total de premios a entregar en esta campaña estará limitada por un valor total de cinco millones ochocientos mil pesos (\$5.800.000 COP) para las cinco semanas de vigencia de la Campaña.

B) Clientes que participan con tarjeta de crédito Gold Visa y MasterCard: Se devolverán hasta noventa mil pesos (90.000 COP) en el total de la campaña a los primeros 50 Participantes que cumplan con la meta de transacciones informado en la comunicación de cada semana, utilizando la Tarjeta participante a través de Apple Pay. Sólo se realizará una única devolución por cliente, por semana. La cantidad total de premios a entregar en esta campaña estará limitada por un valor total de dos millones novecientos mil pesos (\$4.500.000 COP) para las cinco semanas de vigencia de la Campaña.

C) Clientes que participan con tarjeta de crédito Platinum Visa y MasterCard: Se devolverán hasta ciento quince mil pesos (115.000 COP) en el total de la campaña a los primeros 50 Participantes que cumplan con la meta de transacciones y de facturación informado en la comunicación de cada semana, utilizando la Tarjeta participante a través de Apple Pay.



Sólo se realizará una única devolución por cliente, por semana. La cantidad total de premios a entregar en esta campaña estará limitada por un valor total de siete millones trescientos mil pesos (5.750.000 COP) entre las cuatro semanas.

D) Cientes que participan con tarjeta de crédito Infinite Visa y Black MasterCard: Se devolverán hasta ciento ochenta y cinco mil pesos (185.000 COP) en el total de la campaña a los primeros 50 Participantes que cumplan con la meta de transacciones y de facturación informado en la comunicación de cada semana, utilizando la Tarjeta participante a través de Apple Pay. Sólo se realizará una única devolución por cliente, por semana. La cantidad total de premios a entregar en esta campaña estará limitada por un valor total de nueve millones de pesos (9.250.000 COP) entre las cuatro semanas.

6.2. Adicionalmente, los 10 clientes con mayores transacciones al cierre de la campaña podrán ganar:

- Ganador 1: iPhone 16 Pro Max, adaptador de corriente Apple , Magsafe Charger.
- Ganador 2: iPhone 16 Pro Max, adaptador de corriente Apple, Magsafe Charger.
- Ganador 3: iPhone 16 Pro, adaptador de corriente Apple.
- Ganador 3: iPhone 16 Pro, adaptador de corriente Apple.
- Ganador 4: iPhone 16 Pro, adaptador de corriente Apple.
- Ganador 5: iPhone 16 Pro, adaptador de corriente Apple.
- Ganador 6: iPad Air
- Ganador 7: iPad Air
- Ganador 8: iPad Air
- Ganador 9: Apple Watch
- Ganador 10: AirPods

7. CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA

- Sólo podrán participar en esta CAMPAÑA los CLIENTES PARTICIPANTES, en uso de la Tarjeta que le haya sido indicada por el Banco.
- Al participar en esta CAMPAÑA, los CLIENTES PARTICIPANTES autorizan al BBVA a monitorear las transacciones y facturaciones de su Tarjeta para fines estadísticos.
- Es exclusiva responsabilidad del CLIENTE PARTICIPANTE actualizar sus datos de contacto en los registros de EL BANCO.
- Durante la vigencia de la Campaña y al momento de la entrega de premios, la Tarjeta Participante deberá: i) estar activa; ii) estar al día en sus pagos y sin ningún bloqueo por despacho, devolución voluntaria, fraude, documentación falsa, mal manejo, no renovación de información personal, suplantación, castigo de cartera o extensivo por mora en otros productos.
- Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser redimidos por dinero en efectivo. Tampoco se pueden acumular con otras promociones.
- No podrán participar de esta campaña los funcionarios de BBVA Colombia.



8. ENTREGA DE PREMIOS:

- Los CLIENTES PARTICIPANTES que sean ganadores, recibirán el abono de su premio dentro de los primeros diez (10) días hábiles después de cerrada la campaña. Los premios físicos serán entregados al cierre de la campaña dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.
- Para la entrega de los premios físicos el cliente debe garantizar tener sus datos de dirección actualizados en los canales del banco.
- El banco decidirá temas de colores, capacidades y generaciones de los premios físicos que entregará.

9. AVISOS LEGALES.

- En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en www.bbva.com.co.
- Las cuentas de ahorro son un producto amparado por el seguro de depósitos Fogafin.